



SALTA, 30 NOV. 1990

Expte. Nº 10.287/86- Ref. 1/89

VISTO:

La resolución Nº 673/90 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante a Fs. 39/46; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se crea el "Instituto de Geología del Noroeste Argentino" (GEONORTE) con las fundamentaciones especificadas en la misma;

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso f) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad, se elevan las actuaciones a consideración de este Cuerpo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 385/90,

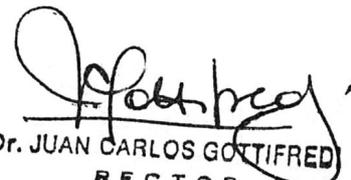
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 22 de Noviembre de 1990)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la creación del INSTITUTO DE GEOLOGIA DEL NOROESTE ARGENTINO (GEONORTE), según el proyecto especificado en la resolución Nº 673/90 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO ESGARIDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA